

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Agencia Estatal de Administración Tributaria

##### Delegaciones

##### MÁLAGA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), por el presente anuncio se cita a los interesados que figuran en la relación adjunta para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que, asimismo, se indican; bien porque las notificaciones no

han podido ser entregadas a sus destinatarios, tras dos intentos, bien porque se desconoce el domicilio de los mismos.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer, para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los órganos y administraciones que se señalan en la relación. Los lugares de comparecencia, según administración, son los siguientes:

Administración: (29069) Marbella. Domicilio: Avenida Jacinto Berdaguer, 27, Marbella.

Administración: (29601) Málaga-Este. Domicilio: Calle Puerto, 9-12, Málaga.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Málaga, 30 de junio de 1999.—El Delegado adjunto, Carlos Cabrera Blanco.—29.949.

##### Relación de notificaciones pendientes

Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Málaga. Oficina de Notificaciones

Sujeto pasivo	NIF	Procedimiento	Órgano que tramita
Club Atlético Marbella, S. A. Deport.	A29047800	Apremio A2906997500008316.	Recaudación (29069).
Club Atlético Marbella, S. A. Deport.	A29047800	Apremio A2906997500008327.	Recaudación (29069).
Club Atlético Marbella, S. A. Deport.	A29047800	Apremio A2906997500008338.	Recaudación (29069).
Club Atlético Marbella, S. A. Deport.	A29047800	Apremio A2906997500027830.	Recaudación (29069).
Publicaciones y Prensa de Málaga.	A29408887	Apremio A2960196530011732.	Recaudación (29601).

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Secretaría General de Comunicaciones

##### Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992, y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Secretaría General de Comunicaciones (Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones), y la Resolución objeto de la presente notificación, que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su inte-

gridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número CI/S 00174/98. Nombre: «Ampetran, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 18 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Palencia.

Expediente número CI/S 00341/98. Nombre y apellidos: Don José Ángel Granell Orengo. Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Toledo.

Expediente número CI/S 00412/98. Nombre y apellidos: Don José Luis Martínez González. Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lugo.

Expediente número CI/S 00476/98. Nombre y apellidos: Don Jesús Manuel Carrero Leciñena. Fecha de la Resolución: 5 de marzo de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número CI/S 00526/98. Nombre y apellidos: Don José Ángel Luna Lázaro. Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número CI/S 00663/98. Nombre y apellidos: Don José Alfonsín Marnotes. Fecha de la Resolución: 26 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número CI/S 00754/98. Nombre y apellidos: Don José Rodríguez Zardain. Fecha de la Resolución: 9 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 00867/98. Nombre y apellidos: Don Antonio García Martínez. Fecha de la Resolución: 4 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número CI/S 00950/98. Nombre y apellidos: Don Jesús Albuérne Suárez. Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Asturias.

Expediente número CI/S 01234/98. Nombre y apellidos: Don Marcos Antonio Rubio Martínez. Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 01422/98. Nombre y apellidos: Don Martín A. García Aguilar. Fecha de la Resolución: 18 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número CI/S 01429/98. Nombre: «Sertram, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 7 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 01509/98. Nombre y apellidos: Don Ángel Muños Crespo y doña Josefina Saceda Buenache. Fecha de la Resolución: 15 de marzo de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 01667/98. Nombre: «Martínez y Budria, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número CI/S 01847/98. Nombre: «Transtoja, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 26 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 01991/98. Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Ortiz Sahuquillo. Fecha de la Resolución: 9 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número CI/S 02018/98. Nombre y apellidos: Don Bernardo Delgado Muñoz. Fecha de la Resolución: 26 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número CI/S 02219/98. Nombre: «Hermanos Fernández Fernández, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 17 de febrero de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Toledo.

Expediente número CI/S 02412/98. Nombre y apellidos: Don Antonio Ángel Pardo Gerona. Fecha de la Resolución: 3 de marzo de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huelva.

Expediente número CI/S 02497/98. Nombre: «Gucotrans, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 22 de marzo de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número CI/S 02583/98. Nombre: «Pastrana Maroto, Sociedad Limitada». Fecha de la Resolución: 13 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número CI/S 02675/98. Nombre y apellidos: Don Francisco José Villa García. Fecha

de la Resolución: 11 de marzo de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número CI/S 02687/98. Nombre: «Transarda, Sociedad Anónima». Fecha de la Resolución: 11 de junio de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 02810/98. Nombre y apellidos: Don Francisco Cabezas Martínez. Fecha de la Resolución: 7 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 03021/98. Nombre y apellidos: Don Pedro Oti Alvarado. Fecha de la Resolución: 8 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria.

Expediente número CI/S 03124/98. Nombre: «Gestión Integral Residuos Sólidos, Sociedad Anónima». Fecha de la Resolución: 15 de marzo de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número CI/S 03151/98. Nombre y apellidos: Don Ignacio Miguel Torres. Fecha de la Resolución: 7 de abril de 1999. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 2 de julio de 1999.—El Subdirector general, Antonio Alvarado Delgado.—30.053-E.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Universidad Pontificia de Comillas

Secretaría General

Facultad de Filosofía y Letras

Doña Matilde Melgarejo Ochoa, con documento nacional de identidad número 28.650.863, licenciada en Filosofía y Letras (sección de Psicología), manifiesta que el referido título, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 16 de julio de 1982, con el número 2.267, y registrado en la Secretaría General de la Universidad Pontificia de Comillas, al folio 301, número 543/1984, con fecha 31 de octubre de 1984 del libro correspondiente,

retirado por la interesada el 12 de noviembre de 1984, fue extraviado, lo que se anuncia en virtud de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 8 de junio de 1999.—El Secretario general.—29.891.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Organismo Autónomo Parques Nacionales

Información pública relativa al proyecto «Reforma y mejora de acceso al Refugio Nacional de Ordesa» (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)

A los efectos previstos en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos 16 y 17 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto «Reforma y mejora de acceso al Refugio Nacional de Ordesa» y su correspondiente anexo de expropiaciones.

La referida documentación puede consultarse en las dependencias del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, situadas en la plaza de Cervantes, 5, cuarta planta, en Huesca, durante un plazo de quince días, contados a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el diario de la provincia donde se inserte este anuncio. Las alegaciones deberán presentarse por escrito en el plazo y en las dependencias antes señaladas.

A tal efecto, se hace pública la relación de titulares, bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto mencionado correspondiente al término municipal de Torla.

Huesca, 14 de junio de 1999.—El Representante de la Administración, Santiago Sánchez Dávila.

Anexo

Relación de propietarios afectados por las obras

Término municipal de Torla

Número de orden: 1. Polígono: 8. Parcela: 32. Propietario: Don José Berges López. Expropiación permanente en metros cuadrados: 823.

Registro: Finca número 1.018, folio 237, tomo 335 del Registro de la Propiedad de Boltaña (Huesca).

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Número de expediente: AT 90/97. LMT-CT «Sobreiro-Oubiña». Provincia: Pontevedra. Término municipal: Vilanova Arousa

Otras circunstancias: La expropiación se limita a la parte de la finca afectada por el proyecto de referencia y comprende terrenos de la misma situados en ambas márgenes de la carretera A-135. Su calificación catastral es rústica y su uso de monte alto.—29.781.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

VIGO

Expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta Delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT-CT Sobreiro-Oubiña», en el Ayuntamiento de Vilanova de Arousa, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con fecha 23 de noviembre de 1998, fue decretada la urgente ocupación según el Decreto 296/1998, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 216, de 6 de noviembre de 1998. Expediente 90/97

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 18 de agosto de 1999, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el término municipal de Vilanova de Arousa, señalados con los números:

Fincas: 4-22. Hora: Once. Día: 18 de agosto de 1999.

Los interesados serán notificados mediante cédula individual que se les practicará con la debida anticipación legal, de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos tendrá lugar la citada diligencia, informándoles que en los citados actos podrán ir acompañados por sus Peritos o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

Vigo, 25 de junio de 1999.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—29.658-\*

Fincas			Nombre, apellidos y dirección de los propietarios	Afección			
Núm.	Paraje	Cultivo		Suelo		Vuelo	
				Núm. apoyo	m <sup>2</sup>	m.l.	m <sup>2</sup>
4	Navaliño .....	Prado .....	Antolín Paz Sanromán. Blancoamor, 1, 36600 Villagarcía de Arosa .....			17	170
6	Navaliño .....	Labor .....	Emilio Fernández Piñeiro. Outeiro-San Miguel Deiro, 69, 36600 Villagarcía de Arosa .....			55	550
11	Codeseira .....	Labor .....	José Luis Martínez Miguens. Pardiño, 19, 36630 Cambados .....			22	220
12	Codeseira .....	Labor-viña .....	Ángel Villanueva Abal. Mouzas-Tremoedo, 36620 Vilanova de Arousa.			1	10
13	Codeseira .....	Labor-viña .....	Rosa y Ramón Betanzos Romero. S. Bartolomé-Tremoedo, 13, 36620 Vilanova de Arousa .....			11	110
18	Codeseira .....	Monte alto .....	Julio Varela Núñez Iglesia-Tremoedo, 36600 Vilanova de Arousa .....			14	220
20	Agro Vello .....	Viñedo .....	Julio Varela Núñez Iglesia-Tremoedo, 36600 Vilanova de Arousa .....	3	1	5	50
22	Agro-Vello .....	Viña .....	Julio González Castro. Deiro-Tremoedo, 1, 36600 Vilanova de Arousa.			16	160

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

### Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

#### Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Clasificación como «Termal», las aguas del manantial «Sondeo Ermita del Saladillo», en término municipal de Mazarrón (Murcia)*

La Dirección de Industria, Energía y Minas, hace saber que ha resuelto clasificar como «Termal», las aguas del manantial «Sondeo Ermita del Saladillo», en término municipal de Mazarrón (Murcia), pudiéndose revocar esta clasificación en el supuesto de comprobar el incumplimiento de las exigencias impuestas en la Reglamentación de este tipo de aguas.

Murcia, 28 de mayo de 1999.—El Director general, Esteban Salcedo Arias.—29.772.

*Otorgamiento del permiso de investigación de la Sección C «Barranco Vaquero» número 21.951, sito en término municipal de Fortuna (Murcia)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgado el permiso de investigación de referencia.

Con la siguiente designación en coordenadas europeas:

Vértice, meridiano, paralelo, PP. y 1.  $-1^{\circ} 09' 40''$ ;  $38^{\circ} 18' 20''$ . 2.  $-1^{\circ} 08' 40''$ ;  $38^{\circ} 18' 20''$ . 3.  $-1^{\circ} 08' 40''$ ;  $38^{\circ} 17' 40''$ . 4.  $-1^{\circ} 09' 40''$ ;  $38^{\circ} 17' 40''$ .

Murcia, 2 de junio de 1999.—El Director general, Esteban Salcedo Arias.—29.769.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

### Consejería de Presidencia y Trabajo

#### Dirección General de Trabajo

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical,

y a los efectos previstos en la misma, se hace público, que en esta oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19 de febrero («Diario Oficial de Extremadura» números 91 y 24, de 3 de agosto de 1995 y 27 de febrero de 1996, respectivamente), a las doce horas del día 23 de junio de 1999, se ha procedido al depósito del acta de la reunión celebrada en la ciudad de Badajoz, el día 19 de abril de 1999, a las doce horas, de la Ejecutiva de la Federación «SEP-PALSI, en la que se acuerda, por unanimidad, la adhesión del Sindicato SACI a SEP-PALSI; siendo los firmantes del acta don Julio Melón Pérez, en calidad de Secretario general de la Federación; don Aquilino Cuenda Corrales, en calidad de Presidente de la Federación y don Manuel Gutiérrez Casala, en calidad de Vicepresidente de la Federación.

Mérida, 23 de junio de 1999.—El Director general, Luis Revello Gómez.—30.066-E.

#### Dirección General de Trabajo

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público, que en esta oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19 de febrero («Diario Oficial de Extremadura» números 91 y 24, de 3 de agosto de 1995 y 27 de febrero de 1996, respectivamente), a las catorce horas del día 30 de junio de 1999, se ha procedido al depósito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Centro Regional de Jóvenes Agricultores-COAG-IR», afectando dicha modificación, entre otros, al artículo 1.º de su Estatutos relativo a la denominación que pasa a ser «Iniciativa Rural-COAG», en siglas IR-COAG, además afecta dicha modificación a los siguientes artículos: 2, 4, 9, 16, 19, 21, 23, 24, 26, 28, 30, 37, 38 y 39; siendo firmantes de la certificación de acreditación de la celebración del 3.º Congreso Regional del Centro Regional de Jóvenes Agricultores COAG-IR, en la que se acuerda la modificación estatutaria:

Don Luis Cortés Isidro, con documento nacional de identidad 76.004.434, en calidad de Secretario general de Iniciativa Rural-COAG.

Mérida, 30 de junio de 1999.—El Director general, Luis Revello Gómez.—30.070-E.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

### Delegaciones Territoriales

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

##### SALAMANCA

Don Emilio Rodríguez Vicente, Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, actuando por delegación del Delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, según Resolución de fecha 24 de octubre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de noviembre de 1994,

Hago constar: Que por «Minera del Duero, Sociedad Anónima», titular de las concesiones de explotación «Ampliación a María Jesús», número 4.249, y «Odette» número 5.253, expediente minas 229/1998, en el término municipal de La Fregeneda, y habiéndose resuelto por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo la clasificación en la sección B), escombreras o residuos mineros de las concesiones citadas, se solicita la autorización de aprovechamiento de dichos recursos de la sección B), en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Minas, y su concordante, el artículo 48 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, acompañándose la documentación preceptiva, la cual es objeto de someter a información pública.

Por lo expuesto, en el plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, se podrán presentar las alegaciones y oposiciones al expediente antes citado, el cual se exhibirá en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

Salamanca, 18 de junio de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de noviembre), el Jefe del Servicio, Emilio Rodríguez Vicente.—29.888.